



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

AVISO

De conformidad con la aprobación correspondiente a la contratación laboral en la modalidad de fijo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, la Dirección de la misma ha resuelto convocar procesos de selección para cubrir las siguientes plazas y categoría profesional en nuestro **Centro de Trabajo de Burgos**, de acuerdo con las bases que se adjuntan:

OE 34/24 - UNA plaza de MAQUINISTA CORTADORA BOBINADORA (Nivel 7) en el Departamento de Fábrica de Papel. El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad.

Se requiere:

- Ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional o una titulación legalmente equivalente.

Las bases de la convocatoria se publicarán en nuestros Centros de Trabajo Burgos (Avda. Costa Rica, 2) y de Madrid (Jorge Juan, 106) y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo>.

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar a través de la **sede electrónica** <http://administracion.gob.es>, (siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta de la convocatoria) junto con la documentación que se indica a continuación. Es **obligatorio anexarla** en el botón que aparece **en el apartado exención de pago y documentos**.

1. Copia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto **desde el día 20 de noviembre hasta el día 12 de diciembre de 2024**.

Burgos, a la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES